

MEMORIA 2020



COLEGIO OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN TRABAJO
SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES
DE LA RIOJA

ÍNDICE

A- Introducción	3
1. Líneas de actuación	3
2. Desarrollo colegial.....	3
B- Presidencia	4
1. Composición de la Junta de Gobierno	4
2. Objetivos Generales	4
3. Reuniones	5
4. Invitaciones	10
5. Alegaciones	10
6. Relaciones	10
7. Asesoría Jurídica	11
8. Convenios.....	11
C- Secretaría	12
1. Objetivos	12
2. Reuniones	12
3. Actuaciones	12
D- Vocalía de Tesorería y Recursos Económicos	13
1. Objetivos.....	13
E- Vocalía de Educación, Formación y Empleo	14
1. Formación realizada.....	14
2. Formación no realizada	14
3. Empleo	14
F- Vocalía de TIC'S	15
1. Objetivos	15
2. Herramientas web	15
3. El Colegio en la Red	15
G- Vocalía de Funcionamiento Interno del Colegio	16
H- Vocalía de Participación y Atención a los Colegiados	17
I- Vocalía de Defensa del Sistema Público y SS.SS.	18
ANEXO 1	19

A- INTRODUCCIÓN

1- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **COLEGIADOS**

Proporcionar información, asesoría y servicios tanto en el ámbito profesional como en el personal.

- **PROFESIÓN**

Representar a la profesión, en órganos de participación y en tribunales de oposición.

2- DESARROLLO COLEGIAL

- Divulgar e informar, de la importancia y conveniencia de la colegiación.
- Formar parte de nuestra organización profesional estatal y ser en ella miembros activos.
- Gestionar los recursos propios y procurar vías nuevas de financiación.
- Coordinación con otros colegios profesionales para cubrir conjuntamente objetivos comunes.

B- PRESIDENCIA

1- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- Presidenta: Marta Alguacil Alfaro.
- Vicepresidente: José Antonio Briñas Marín
- Tesorero: José Miguel Sáez Sobrón
- Secretaria: Cristina Rodríguez Calonge
- Vocalía 1: María Ruiz Viguera
- Vocalía 2: Ida Belén Rodríguez Ugalde
- Vocalía 3: Elena García Morte
- Vocalía 4: Rebeca Berradre Saez
- Vocalía 5: Sofía Montenegro Leza

2- OBJETIVOS GENERALES

- Representar al Colegio en sus relaciones con los poderes públicos, entidades y corporaciones de cualquier tipo, personas físicas y jurídicas.
- Asistir como representante del Colegio a las Asambleas del Consejo General.
- Ostentar la presidencia de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General y firmar las actas levantadas tras las reuniones de dichos órganos.
- Autorizar los informes y solicitudes oficiales del Colegio que se dirijan a autoridades y corporaciones.
- Convocar las reuniones de la Junta de Gobierno y dirimir los empates que se produzcan en el seno de la Junta de Gobierno mediante su voto de calidad.
- Otorgar poderes, con capacidad, asimismo, para absolver posiciones en juicio.
- Autorizar la apertura de cuentas corrientes bancarias, el movimiento de fondos y la constitución y cancelación de todo tipo de depósitos e hipotecas conjuntamente con el tesorero.
- Velar por la correcta conducta profesional de los colegiados y por el decoro del Colegio.
- Coordinar la labor de todos los miembros de la Junta de Gobierno.

3- REUNIONES

3.1- ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES.

- **Asamblea General Ordinaria el 10 de diciembre de 2020**

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea General.
2. Memoria 2019. Lectura y aprobación si procede.
3. Balance económico 2019. Lectura y aprobación si procede
4. Presupuesto económico 2020.
5. Actuaciones colegio 2020 y previsión 2021
6. Ruegos y preguntas.

3.2- REUNIONES ORDINARIAS

Las líneas básicas de funcionamiento se han marcado en las Juntas ordinarias que se han celebrado de forma semanal, actuando cada miembro de la Junta, no solo dentro de su propia área, sino, cada uno, apoyando al resto del equipo.

A lo largo del 2020 se han llevado a cabo por la Junta de Gobierno una reunión semanal aproximadamente además de reuniones informales para tratar asuntos puntuales.

3.3- CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL.

- **Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2020. Online**

Orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de trabajo 2019.

- 3.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria económica de 2019.
- 4.- Presentación y aprobación, si procede, de las nuevas Bases del Premio Estatal del Trabajo Social. Anuncio de la convocatoria anual Premios 2020.
- 5.- Presentación del Código de Buen Gobierno del Consejo General del Trabajo Social.
- 6.- Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano del Trabajo Social.
- 7.- Presentación por parte de los Colegios de las actuaciones conjuntas desarrolladas entre Consejo y Colegios.
- 8.- Ruegos y preguntas.

- **Asamblea General Ordinaria 12 de diciembre 2020. Online**

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, del programa de trabajo 2021.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2021.
- 4.- Presentación candidaturas Premio Estatal del Trabajo Social 2021. Votación y aprobación de personas premiadas.
- 5.- Presentación y aprobación, si procede, del Código de Buen Gobierno.
- 6.- Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social.
- 7.- Presentación avance Modelo de Servicios Sociales.
- 8.- Acreditación Profesional de la Formación Continua y la Experiencia Profesional (DPC)
- 9.- Ruegos y preguntas.

- **Reunión Presidencias 25 de junio de 2020. Online**

Orden del día

- 1.- Presentación del Código de Buen Gobierno del Consejo General del Trabajo Social.
- 2.- Comunicación interna en la estructura colegial.
- 3.- Bases del Premio Estatal del Trabajo Social. Actualización.
- 4.- Modelo de acreditación y certificación

3.4- CONSEJO RIOJANO DE SERVICIOS SOCIALES

- **18 de mayo**

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informar sobre la actuación de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía en torno al COVID-19.
3. Informar sobre el Ingreso Mínimo Vital.
4. Ruegos y preguntas.

3.5 REUNION DEL CONSEJO RIOJANO DE SALUD

- **5 de marzo de 2020**

Orden del día:

1. Situación y medidas ante la epidemia COVID - 19.
2. Ruegos y preguntas.

- **28 de abril de 2020**

Orden del día:

- 1 Informe de la evolución y situación actual de la pandemia COVID – 19 en La Rioja.
2. Propuestas de las organizaciones para afrontar la desescalada de las medidas del estado de alarma en La Rioja.
3. Ruegos y preguntas.

3.6- REUNION CON COLEGIADOS

- **11 de febrero**
Reunión para valorar el tema de las oposiciones

3.6- REUNION CON LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

- **24 de febrero**
Reunión para tratar el tema de los convenios de personal

3.7- REUNIÓN CON PACAP

El PACAP es un programa para estimular, apoyar y promover las actividades comunitarias en el ámbito de la atención primaria de salud, así como avanzar en el terreno del conocimiento de los instrumentos y la metodología del trabajo comunitario . Promueve de forma activa un adecuado desarrollo de los “contenidos comunitarios” de la medicina de familia y de la atención primaria.

EL Colegio sigue participando, de manera puntual, en las reuniones de este grupo.

3.8- REUNIONES DEL COLEGIO DEL GRUPO DE VIVIENDA

Se realizan varias reuniones a lo largo de año

3.9- REUNIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE VIOLENCIA DE LA RIOJA

- **23 de noviembre**

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior referente a la reunión de 19 de febrero de 2019.
- 2.-Designación de vicepresidente accidental de la Comisión Institucional.
- 3.-Propuesta y/o aprobación por el Pleno de la Comisión Institucional de La Rioja de los protocolos de intervención y coordinación:
 - Guía de actuación Letrados de la Administración de Justicia.
 - Protocolo acreditación violencia de género de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a efectos de acceso a derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social, Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- 4.- Presentación del Informe Final consensuado de actuaciones en materia de violencia durante el pasado año 2019, para su aprobación por Consejo de Gobierno y, posterior remisión al Parlamento de La Rioja en virtud del art.9 de la Ley 3/2011 de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja.
- 5.-Presentación Protocolo de triaje y organización de la atención a la mujer con violencia de género. Servicio de Urgencias. Hospital San Pedro (La Rioja) 2019. Rioja Salud.
- 6.-Presentación de la Estrategia Riojana contra la Violencia de Género. Acciones en el ámbito de sensibilización, normativo y prestacional. Constitución de la Comisión Técnica para la elaboración de la Ley de Violencia de Género de La Rioja
- 7.-Exposición del proyecto de desarrollo reglamentario de la Ley 4/218 de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- 8.-Ruegos y preguntas.

3.10- REUNION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA RENTA DE CIUDADANIA

- **5 de junio**

Orden del día

- 1) Lectura y aprobación del acta de fecha 18 de diciembre de 2019
- 2) Información del Ingreso Mínimo Vital
- 3) Ruegos y preguntas.

4- INVITACIONES

- **4 de febrero**
Invitación a la entrega del VII Premio de Fotoperiodismo
- **12 de septiembre**
Invitación de la UNIR a Diario Vivo
- **9 de octubre**
Acto de Apertura del Curso 2020-21 Universidad La Rioja

5- ALEGACIONES Y APORTACIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO.

Durante este año, debido a la actual situación sanitaria, no se han realizado alegaciones a ninguna ley

6- RELACIONES

6.1- BENEFICIOS COMERCIALES PARA COLEGIADOS:

- Existen descuentos en las firmas:
 - Abogado. José Luis Díaz Cámara.

- Actividades lúdicas. Viajes Incavisa Grupo Star, Salinespa, Cines 7 Infantes
- Otras ofertas comerciales. Librería Cerezo
- Ayuda a domicilio: Tsys.
- Actividades lúdicas. Gimnasio Gravedad Zero,
- Coaching. M^a Jesús Bárcenas.
- Dentistas. Elena Llaría Ibáñez y Vitaldent.
- Ópticas. Maiso ópticos, Nueva óptica, Amfer ópticos y General opticos
- Osteopatía y Masaje. Clínica de osteopatía y masaje.
- Otras ofertas comerciales. K-Tuin y Setem
- Psicolog@s. Ana Fernández nieto y Centro de Psicología y Formación.
- Ayuda a domicilio. Amser.
- Seguros. Sanitas, Seguros Lagunaro y Seguro Responsabilidad Civil.
- Supervisión. Grupo Espiral.
- Peluquería Fama
- Trabajo Social: Praxis Gabinete Social

6.3- NOTAS DE PRENSA

- Nota de prensa sobre el debilitamiento de los servicios sociales (ver ANEXO 1)

:

7- ASESORÍA JURÍDICA

Durante el año 2019 se han realizado a través del Colegio 17 consultas.

8- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN MATERIA DE MEDIACION

- El 23 de abril se firma el convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja en materia de Mediación
- Durante el año 2020 se han llevado a cabo 10 mediaciones, de las cuales 5 han sido comunitarias y 5 prejudiciales

C. SECRETARÍA

1- OBJETIVOS

- Llevar los libros necesarios para el buen funcionamiento de los servicios del Colegio.
- Redactar y firmar las actas que deben levantarse tras las reuniones de la Asamblea General y de la Junta de Gobierno y expedir certificaciones.
- Recibir y dar cuenta al Presidente y a la Junta de Gobierno de todas las solicitudes y comunicaciones que se dirijan al Colegio.
- Redactar la memoria de la gestión anual.
- Cuidar del funcionamiento de las Oficinas del Colegio y de la actuación del personal.
- Redactar y dirigir los oficios de citación para todos los actos del colegio.

2- REUNIONES

- Una reunión semanal aproximadamente de la Junta Directiva

3- ACTUACIONES

- **Correspondencia informativa.**

Uno de los fines de la Secretaría es informar a todos los colegiados sobre las diversas actuaciones de interés que van llegando y de los asuntos que se derivan del funcionamiento del Colegio Oficial.

D. VOCALIA DE TESORERÍA Y RECURSOS ECONÓMICOS

1- OBJETIVOS

- Recaudar y custodiar los fondos del Colegio.
- Efectuar los pagos ordenados por la Junta de Gobierno y firmar los documentos para el movimiento de los fondos del Colegio, conjuntamente con el Presidente
- Llevar la contabilidad del Colegio y el inventario de los bienes del mismo.
- Formular la cuenta general de tesorería y preparar el proyecto de presupuestos anuales.
- Realizar el balance de situación tantas veces como lo requiera el Presidente o la Junta de Gobierno.

E. VOCALÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

1. FORMACIÓN REALIZADA

- **JORNADA FORMATIVA: “LA MEDIACION EN LA RIOJA ES PARA TI”**

16 y 17 de noviembre

Organizada por el Gobierno de la Rioja junto con los colegios profesionales de Economistas, Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales

- **DIPLOMA DE ESPECIALIZACION EN TRABAJO SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GENERO**

13 de marzo a 20 de diciembre de 2020

Organizado por la Universidad de La Rioja y patrocinado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de La Rioja

2. FORMACIÓN NO REALIZADA

- **CURSO SUPUESTOS PRACTICOS EN TRABAJO SOCIAL**

Previsto para 12, 13, 19 y 20 de marzo

Se suspende debido a la pandemia

3.- EMPLEO

Las ofertas de empleo que han llegado al Colegio, han sido remitidas a los Colegiados a través del correo electrónico.

- Se ha informado a los colegiados de diversas ofertas de empleo público en trabajo social procedentes de distintas fuentes dentro y fuera de la CC.AA. de la Rioja incluidas en el boletín informativo durante el año 2020
- Ofertas de empleo recibidas directamente al Colegio y enviadas a los colegiad@s de la bolsa de empleo de nuestro Colegio Profesional: 11

F. VOCALÍA TIC'S

1- **OBJETIVOS**

El objetivo es el aprovechamiento de las tecnologías, sobre todo de las tecnologías de la información y de la comunicación, como apoyo de las actividades desarrolladas dentro del Colegio.

2- **HERRAMIENTAS WEB**

- Web del Colegio. Aplicación Web para la gestión de contenidos.
- Galería de imágenes.

Se mantiene y se actualiza la página Web dependiente de la página principal del Consejo General, pero el Colegio será el Administrador.

3- **EL COLEGIO EN LA RED**

1- Facebook: <https://www.facebook.com/ColegioOficialTrabajoSocialLaRioja>

G. VOCALÍA FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COLEGIO

1- OBJETIVOS

- Gestionar, coordinar y supervisar los procesos y ejecución del trabajo.
- Organizar los recursos, tanto humanos como materiales, optimizando su rendimiento.
- Asegurar el cumplimiento de los criterios, directrices y procedimientos aprobados por la Junta de Gobierno, en su ámbito de gestión y de actuación.
- Aplicar la normativa interna y externa de referencia y dar respuesta a las incidencias que se produzcan.
- Revisar y actualizar la oferta de servicios.
- Participar en el desarrollo, coordinación y supervisión del Plan Estratégico de Gestión.
- Transmitir, los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, para el funcionamiento interno del Colegio a las trabajadoras.

H. VOCALÍA PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS

1- OBJETIVOS

El objetivo principal es cubrir las necesidades de los colegiados, para poder desarrollar con profesionalidad y eficacia nuestras responsabilidades con ellos.

- Tratar profesionalmente los diferentes tipos de colegiados y sus necesidades.
- Desarrollar e implantar un plan de atención a los colegiados, a través de encuestas y otras actuaciones.
- Incrementar el valor del servicio de atención a los Colegiados.
- Aumentar los beneficios ofreciendo servicios más eficaces y de mayor calidad.
- Consolidar un fuerte compromiso entre el colegio y los colegiados.

I. VOCALÍA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO Y SS.SS.

Trabajar por fortalecer, consolidar y defender un Sistema Público de Servicios Sociales como garantía del Bienestar Social de toda la Ciudadanía.

1- **OBJETIVOS:**

- Reivindicar el avance en la universalización del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Realizar análisis y reflexión acerca de la situación actual de los Servicios Sociales, así como emitir propuestas de mejora sobre los mismos.
- Colaborar con las diferentes instituciones y entidades implicadas en el proceso de desarrollo legislativo y organizativo del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Mejorar y apoyar la praxis profesional en el campo de intervención de los Servicios Sociales.

ANEXO 1

NOTA DE PRENSA (25-8-2020)

El Colegio Oficial de Trabajo Social considera que la reestructuración del Gobierno regional debilita los Servicios Sociales.

También quiere mostrar su decepción por los últimos acontecimientos que se han producido y que han afectado de forma directa a la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

La organización colegial, que representa a más de 500 profesionales del Trabajo Social de La Rioja, lamenta profundamente la destitución de la Consejera Ana Santos y la posterior dimisión de los dos Directores Generales Santiago Urizarna y Marisa Ruiz de Escudero.

Cuando hace escasamente un año se formó el equipo de Gobierno para dicha Consejería, desde esta organización recibimos con ilusión y esperanza los nombramientos de dos Trabajadores Sociales para desempeñar dichos cargos. Se formaba un equipo prometedor que representaba la oportunidad para avanzar en una visión estratégica de desarrollo de los Servicios Sociales.

Pero vino la COVID19 que obligó a dejar aparcados proyectos y deseos y a multiplicar esfuerzos y compromisos para no dejar a nadie en el camino.

Durante esta pandemia y desde el primer momento, nos pusimos a disposición de la Consejería para ofrecernos como organización colegial a colaborar en todo lo que consideraran necesario. Por eso nos consta la gran capacidad de esfuerzo, sacrificio y compromiso que la Consejera y su equipo han tenido que hacer para poder llegar a todos, con sus aciertos y sus errores, pero desde el convencimiento de velar por los derechos de la ciudadanía.

Creemos que la situación que estamos atravesando requiere de un esfuerzo extra por no dejar a nadie en el camino y eso no pasa por hacer cambios estructurales como los que se acaban de producir. Ni es el momento, ni los trabajadores de los servicios sociales, ni los ciudadanos entienden que lo sea. Es más, es el peor momento. No existen criterios profesionales suficientes que justifiquen dicho cese, por eso mostramos nuestro desacuerdo y decepción.

Las consecuencias sociales de la pandemia son de dimensiones desconocidas. Los responsables políticos y las fuerza sociales debemos centrarnos en las respuestas que la ciudadanía espera.

Tampoco entendemos la configuración de la nueva Consejería integrando los Servicios Sociales dentro de una amalgama de Direcciones Generales de temas tan dispares que van desde política interior a espectáculos públicos y relaciones con el Parlamento. Consideramos que los Servicios Sociales tienen la entidad e importancia suficiente como para constituirse en una sola Consejería. Así mismo, consideramos de vital importancia que las personas al cargo de las Direcciones Generales deben ser técnicos de Servicios Sociales, puesto que están capacitadas para ponerse a trabajar partiendo de una base sólida y no desde cero.

Como no puede ser de otra forma, desde el Colegio de Trabajo Social de La Rioja seguiremos tejiendo redes de compromiso con lo social y nos ponemos a disposición de los nuevos responsables políticos para aportar nuestros conocimientos y experiencia en la difícil tarea que nos queda a todos por delante.